VICEPRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande rapére ko ãga guive
Construyendo el futuro hoy

VP_UOC_Nota 025/18

Asunción, 05 de junio de 2018

Señor
Dr. **Santiago Jure Domaniczky**
Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas – DNCP
Ciudad

Ref.: **ID Nº 342.961 -**
"ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE CORTINAS"

Tengo el agrado de dirigirme a usted, con motivo de hacer referencia a la Nota DNCP/DNC/Nº 10927/2018 en relación con el ID 342.961 **"ADQUISICIÓN DE CORTINAS"** – a través de la cual se indica el motivo de no difusión y a tal efecto se cumple en rectificar a fin de que se realice la difusión respectiva:

1.- Se ha procedido a subsanar el error según las indicaciones recibidas de acuerdo a lo establecido.

2.- Anexo B punto 30: se subsana y se da cumplimiento a la Circular DNCP 22/17

3.- Se da cumplimiento a la Circular DNCP Nº 25/2017 de fecha 20 de junio de 2017 y se remite nuevamente todos los documentos necesarios para su verificación y posterior difusión.

Al agradecer su atención lo saludo cordial y respetuosamente, haciendo extensivo a su distinguido equipo técnico.

Arq. Yolanda Valdés de Acosta Caballero
Directora de la UOC